



Resolución Jefatural N°00222-2011-INIA

Lima, 24 JUN. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N°00076-2011-INIA, de fecha 25 de febrero de 2011, se designó a los integrantes de la Comisión Liquidadora del Programa INCAGRO;

Que, por la Resolución Jefatural N°00125-2011-INIA, de fecha 04 de abril de 2011, se incorporó, como integrante de la Comisión Liquidadora del Programa INCAGRO, al CPC Francisco Riva Herrera;

Que, resulta necesario reconformar la Comisión Liquidadora del Programa INCAGRO, por haber, alguno de sus integrantes dejado de prestar servicios para el INIA;

Que, a los efectos de concluir la liquidación del Programa INCAGRO resulta necesario disponer la reconformación de la Comisión Liquidadora precitada;

De conformidad con el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N°031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N°027-2008-AG; y con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Concluir, a partir de la fecha, la Resolución Jefatural N°00125-2011-INIA, de fecha 04 de abril de 2011, que dispuso la incorporación de un integrante a la Comisión Liquidadora del Programa INCAGRO.

Artículo 2º.- Reconformar, a partir de la fecha, la Comisión Liquidadora del Programa INCAGRO, a que se contrae la Resolución Jefatural N°00076-2011-INIA, de fecha 25 de febrero de 2011, designando nominalmente a los nuevos integrantes de la Comisión:

- Econ. Carlos Alberto Wong Laos, Director General de la Oficina General de Administración, quien la presidirá.
- Ing. Segundo Manuel Sigueñas Saavedra, Director General de Investigación Agraria,
- Econ. María Felícita Quintana Anglas, Directora General de la Oficina General de Planificación
- Ing. Félix Bernardino López López, Director General de la Oficina General de Información Tecnológica.
- Ing. Mariel Sifuentes Cruz, Responsable de la Oficina de Proyectos e Inversiones de la Oficina General de Planificación.

Regístrate y Comuníquese

